



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004986-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a servicio de limpieza en el Hospital San Telmo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el antiguo Hospital San Telmo integrado en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA, varios usuarios han denunciado la falta de servicio de limpieza en horario de tarde. Esta situación está provocando serias molestias a los enfermos y sus familiares, así como al propio personal sanitario del centro hospitalario. Especialmente grave es la acumulación de pañales usados por los enfermos atendidos en el centro hospitalario, que provocan, en su acumulación, malos olores y problemas serios de higiene al no ser retirados durante las tardes, en una situación a todas luces insostenible. Por todo ello preguntamos:

• **¿Cuándo se restablecerá el servicio de limpieza de las habitaciones en el edificio del Hospital San Telmo del CAUPA?**

• **¿Desde qué fecha se ha dejado de prestar dicho servicio?**

• **¿Cuáles han sido las circunstancias por las que se ha interrumpido este servicio?**

Valladolid, 26 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo